



20/02/2017

La Consejería de Agricultura convoca seis becas formativas para licenciados en químicas e ingenieros de la rama forestal

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha convocado seis becas formativas para licenciados o graduados en Químicas e Ingenieras de la rama forestal, tal y como recoge hoy el Boletín Oficial de La Rioja. Las becas se prolongarán durante un periodo de entre 14 y 16 meses, dependiendo de la convocatoria, y cuentan con una dotación de 1.122 euros brutos al mes.

Los puestos se reparten en dos becas de formación en el ámbito de la Química Analítica, que se desarrollarán en la Sección Química del Servicio de Producción Agraria y Laboratorio Regional; una beca para personal técnico en el ámbito de la reforestación; una beca para personal técnico en el ámbito de la ordenación de montes y certificación; una beca para personal técnico en aprovechamientos forestales y tramitación electrónica, y una beca para personal técnico en propiedad forestal y cartografía.

Para optar a una de estas becas, es necesario poseer la nacionalidad española o de algún país miembro de la Unión Europea, la titulación indicada para cada perfil, no haber recibido becas, ayudas o subvenciones para el mismo objeto convocadas por el Gobierno de La Rioja o por cualquier otra institución pública o privada; y tampoco haber recibido becas convocadas por la Consejería de Agricultura.

Las becas se adjudicarán en concurrencia competitiva de acuerdo a un proceso dividido en dos fases. En la primera, una comisión de valoración estudiará la documentación presentada por cada solicitante y puntuará de 0 a 50 los méritos académicos o técnicos, los cursos, los conocimientos y los trabajos relacionados con la beca, así como el conocimiento de idiomas y otros conocimientos adicionales.

En la segunda fase, que también se puntuará de 0 a 50, se hará una entrevista personal, en la que se valorarán de forma especial los conocimientos prácticos sobre el tema objeto de la beca. Se seleccionará a los becados entre aquellos que, habiendo superado ambas fases, obtengan una mayor puntuación global.

Los interesados en disfrutar de estas becas disponen de 15 días naturales a partir de mañana para presentar sus solicitudes y la documentación requerida en los distintos registros y oficinas oficiales del Gobierno de La Rioja en todo el territorio riojano, así como de forma telemática en los canales habituales.